BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20215701501061
Fecha: 17-11-2021

Bogotá, D.C.

570

Señores
JUZGADO 27 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
cmpl27bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 10 No. 14-33 Piso 9
Tel: 3413508
Bogotá

ASUNTO: DEVOLUCIÓN DESPACHO COMISORIO No. 043

REFERENCIA: RADICADO ALCALDÍA LOCAL DE BOSA No. 20215710011612
PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO No. 11001400302720190090000
DEMANDANTE: BANCO CAJA SOCIAL S.A.
DEMANDADO: ABADIAS CAMELO ROBAYO

Respetados Señores, reciba un cordial saludo.

Por medio del presente escrito procedo a devolver la comisión del asunto radicada en la Alcaldía Local de Bosa bajo el número 20215710011612 del 02 de febrero de 2021, consistente en el SECUESTRO del inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria 50S-40643679, atendiendo a la manifestación que hiciera la apoderada demandante Dra. Catalina Rodríguez Arango mediante correo electrónico de fecha 17 de septiembre de 2021, en el cual informó que solicito la terminación del proceso por reestructuración de la obligación, en virtud de lo cual la comisión carece de objeto.

Lo anterior para los fines procesales que correspondan.

Cordialmente,

LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS
Alcaldesa Local de Bosa
Alcalde.bosa@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Andrea Trujillo Vásquez – Despachos Comisorios
Aprobó: Víctor Garrido – Asesor Jurídico de Despacho
Anexos: Expediente DC 043 en 31 folios

Escaneado con CamScanner